

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

3ra. Sesión

30 de Octubre de 2013

Siendo las 20,50 hrs. del 30 de Octubre de 2013, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Aprueba Modificación a FAGEN 2013.
- 3.- Aprueba solicitar anticipo de Subvención de Educación, para pago de indemnizaciones a Profesores.
- 4.- Definición de mecanismo de elección del ciudadano(a) al premio "Orden al Merito Ciudadano Pampino 2013", por el 33 Aniversario de la Municipalidad de María Elena.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 3ra. Sesión de Septiembre, realizada con fecha 24 de sept. del 2013, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA MODIFICACION A FAGEN 2013.

Alcalde, informa que con respecto al Fagen, nuevamente se está solicitando una modificación, ya que, fue rechazado los implementos de educación física, deja de inmediato a David Véliz, Jefe Daesm (s), para que explique en detalle.

David Véliz, Jefe Daesm (s), ratifica lo indicado por el Sr. Alcalde, agregando que efectivamente rechazaron los implementos de educación física por el monto de los \$ 4.020.692,-, indicando que se podía ocupar en la adquisición de tecnología solamente para el Daems, no para los colegios, por lo que se asigna un valor de \$ 820.692,- para la adquisición de un computador para el jefe Daesm que llegará próximamente, también se destinó la suma de \$ 3.200.000,- para adquirir mobiliario para el casino, indicando que estos dos nuevos ítems, reemplaza a los implementos de educación física.

Alcalde, indica que se va a comprar mobiliario para el casino, para que los alumnos puedan tener más comodidades y aprovechar más sus instalaciones.

Concejal Avendaño, da a conocer su molestia hacia el Ministerio de Educación por lo irregular que ha sido este Fagen del año 2013.

Alcalde, le indica al Concejal Avendaño, que si es necesario se hace un reclamo por escrito, por la situación planteada, solicita al Concejo que se pronuncie por la nueva modificación que se le hace al Fagen, por unanimidad del Concejo se aprueba la Modificación a Fagen 2013.

Punto N° 3.

APRUEBA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION DE EDUCACION PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES A PROFESORES.

Alcalde, cede la palabra de inmediato a David Véliz, Jefe Daesm(s), para que explique este anticipo de subvención.

David Véliz, Jefe Daesm(s), indica que ya se hizo el llamado para el concurso de Director de la Escuela básica, ya que, la Directora Srta. Eliana González, está en etapa de jubilarse y que su cargo es hasta el 15 de Diciembre, fecha en la cual habría que

indemnizarla en unos \$ 18.500.000,-, igual situación se podría producir con el Director del Liceo TPCH, quien cumpliría funciones hasta el 12 de Marzo, cuya indemnización alcanzaría también a los \$ 18.500.000,-, agregando el caso especial de Profesor Valenzuela, cuya indemnización alcanza a los \$ 14.100.000,-, lo que da un total de \$ 51.100.000,-

Alcalde, informa que el caso del Profesor Valenzuela, es por motivo de una enfermedad grave que tiene, pero al cancelarlo no se pueden tomar nuevamente esas horas, pero aclara que de acuerdo a la información que le entregó el Coordinador de Educación no habría problema en la supresión de horas.

Concejala Jaqueline, indica que hay que tener mucho cuidado con la supresión de horas, ya que, en una oportunidad se cancelaron algunos profesores y hubieron muchos problemas por las horas suprimidas.

Concejal Avendaño, ratifica lo indicado por el Sr. Alcalde y da a conocer detalle de la enfermedad que sufre el Profesor Valenzuela, en cuanto a lo mencionado por la Concejala Jaqueline, le indica que no hay problema, ya que, las horas docentes van en el Paden, y las horas que se destinaron para el año 2014, para la asignatura que imparte el profesor Valenzuela y los demás docentes son de 88 horas y que actualmente hay 176 horas, por lo que aún se podrían suprimir 44 horas más.

Concejala Jaqueline, también consulta si se llamará a concurso por los profesores que están en condiciones especiales.

Concejal Avendaño, le aclara que si se tiene que llamar a concurso, saca el ejemplo de que hay que llamar a concurso para el profesor de Música, quién actualmente lo cubre Pablo Araya, también hay que llamar a Concurso para Profesores de mecánica, etc., ya que, si no hay, hay que ver a Ingenieros que se quieran venir y solicitar el visto bueno al Ministerio para que puedan hacer clases, destacando que los llamados a concurso es una situación que se tiene que regularizar.

Alcalde, hace la consulta por el Caso del Director del Liceo, ya que, todavía nos está en edad para jubilar, pero no queda como Director, pero quiere seguir en el Liceo, que pasa con su indemnización.

Concejal Avendaño, le aclara al Sr. Alcalde, que es, una facultad suya para dejarlo trabajando en el Liceo en su cargo anterior al de Director, en el caso de seguir en el liceo no se le pagaría la indemnización, ya que, seguiría trabajando, solamente se cambia de funciones, explica también la situación, en caso que al no quedar como Director, el decide irse, pero usted no quiere que se vaya, tampoco se le indemniza, solamente se le indemniza cuando no queda como director y usted tampoco quiere que sigan en el liceo, aclara que todo esto lo conversó con la abogada Leslie Parraguez Indica finalmente que se le pide acuerdo al Concejo, por que, es una deuda que adquiere el municipio.

Alcalde, por lo anteriormente expuesto por el Jefe Daesm(s) Sr. David Véliz y el Coordinador de Educación Sr. Nelson Avendaño, solicita al Concejo que se pronuncie por el anticipo de subvención, por unanimidad del Concejo, se aprueba Solicitar Anticipo de Subvención de Educación para pago de Indemnizaciones a Profesores.

Punto N° 4.

DEFINICION DE MECANISMO DE ELECCION DEL CIUDADANO(A)
AL PREMIO "ORDEN AL MERITO CIUDADANO PAMPINO 2013", POR EL 33 ANIVERSARIO DE LA COMUNA.

Alcalde, informa que como es habitual, todos los años se elije a la persona que se hará merecedora al Premio "Orden al Merito Ciudadano Pampino", dando lectura a las bases que se usaron para elegir al del año 2012.

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, hace entrega a cada integrante del Concejo, de las bases para que las analicen y propongan en conjunto con el Sr. Alcalde, los cambios que se estimen convenientes.

Concejala Jaqueline, indica que sería interesante conocer los nombres de las personas que ya han recibido este premio, para que no se repitan nuevamente.

Concejal Avendaño, indica que el Concejo no puede asumir toda la responsabilidad de elegir a las personas, ya que, también es importante que las instituciones que están formadas legalmente también propongan algunas personas y así tener un abanico más grande en donde elegir y que esta elección sea más democrática.

Alcalde, está de acuerdo con el Concejal Avendaño, e indica que se cambiarán algunos requisitos de los que se usaron para el año 2012, ya que, no están muy claras sus definiciones, indica que se hará llegar a todas las instituciones las bases

claramente establecidas, para que actúen correctamente en la nominación de los posibles candidatos.

Concejala Jaqueline, dice que tiene que definirse bien las bases, para que se entienda claramente los requisitos que hay que tener.

Sobre este tema se produce un largo debate, por la posible elección del ciudadano con premio al mérito pampino, sacando nuevamente el caso del escritor Hernán Rivera Letelier, el cual tiene apoyo y detractores para la obtención de este premio, se concluye finalmente que se aclararan las bases para elegir al ciudadano al "Merito Pampino" y que su elección se hará en la próxima sección del Concejo, que quedó definida para el 13 de Noviembre del 2013.

Concejala Avendaño, saca a colación los nombres de las calles de María Elena, que llevan nombre de ciudades de Chile, que no representan en nada a María Elena, proponiendo que lleven nombre de personas importantes de la Pampa Salitrera.

Alcalde, le indica que se ha puesto a analizar esta situación de las calles, pero llevaría a una gran confusión para la entrega de la correspondencia, pero que los nombres podrían de las salitreras que han existido.

Concejala Jaqueline, hace el alcance si esto se puede hacer, ya que, el campamento es de SQM.

Concejala Avendaño, informa que en Pedro de Valdivia se hicieron cambio de nombre de las calles y que esa ocasión participó el Profesor Mauricio Camus y en cuanto a la correspondencia, simplemente tendrán que adaptarse y saca el cambio de la calle Once de Septiembre por Nueva Providencia, en donde el Concejo tomó la decisión.

Alcalde, propone verlo más detenidamente en otra oportunidad.

Concejala Viviana, indica que se le acercaron a conversar los bomberos de María Elena, solicitando si los puede recibir el Concejo.

Alcalde, le informa a la Concejala Viviana, que primero se va a reunir el con los Bomberos.

Avendaño, propone hacer una reunión en Quillagua, para poder agradecer todos los gastos que tienen con ellos.

Alcalde, le indica que siempre el Municipio ha estado vigente en todas las actividades en Quillagua, especialmente en la Fiesta Religiosa de San Miguel.

Concejala Jaqueline, aclara que está pendiente una reunión de Concejo en Quillagua.

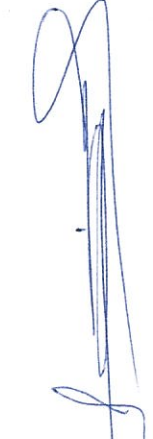
Concejala Viviana, aclara que quedaron de hacerle llegar por parte de Marcela Garrido, las invitaciones a las actividades que se realizan en Quillagua, ya que, tenía interés en asistir a algunas de ellas, pero que todo esto se puede solucionar a través del correo electrónico.

Concejala Jaqueline, también expone dicha inquietud, por las actividades que se realizan y no tienen conocimiento los Concejales, ya que, la gente siempre les consulta. Concejal Ardiles, también indica que se entera de algunas actividades cuando le cuentas sus hijos.

Alcalde, indica que tratará de mejorar esta situación, e invita a los Concejales a la actividad de Tarija-Bolivia, e informa que para el Aniversario de la Comuna esperando el 20, vienen los Vásquez, La Noche y los Cómicos Fusión Humor.

Se cierra la 3ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al 30 de Octubre de 2013 a las 21,50 horas.

Asisten las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.



Adriel Andrade-Messina

Secretario (s) Concejo Municipal

